

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

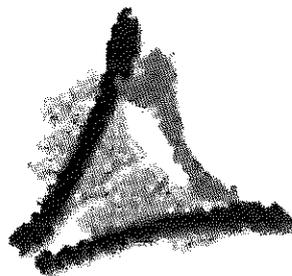
DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

---

Modelo PyMESFL

# CUENTAS ANUALES 2016

Asociación para el  
Desarrollo Rural de la  
Comarca de Guadix



Asociación para el  
Desarrollo Rural de la  
Comarca de Guadix

**CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURL DE LA COMARCA DE  
GUADIX CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016****ÍNDICE**

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL  
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA****2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

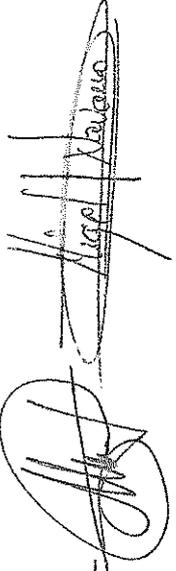
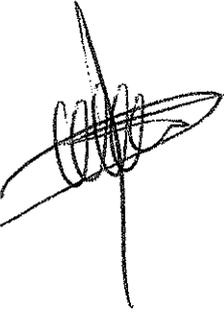
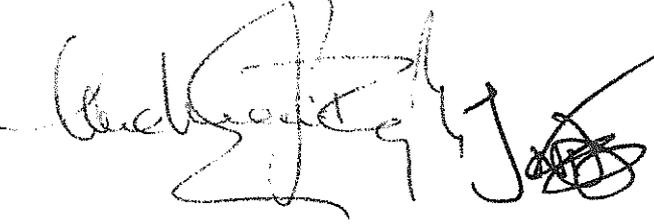
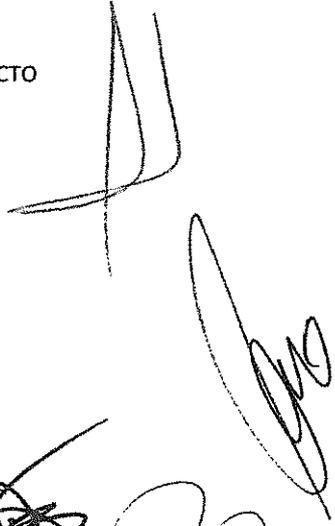
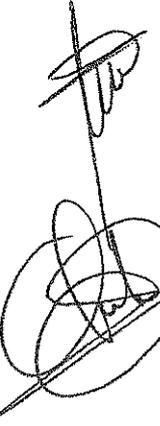
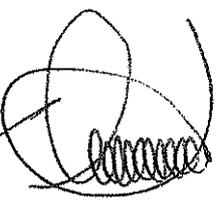
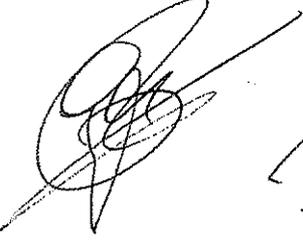
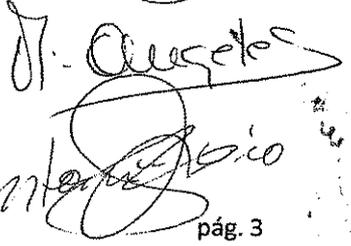
- 2.1. Imagen fiel
- 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
- 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
- 2.4. Comparación de la información
- 2.5. Elementos recogidos en varias partidas
- 2.6. Cambios en criterios contables
- 2.7. Corrección de errores
- 2.8. Importancia relativa

**3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

- 3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
- 3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
- 3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

- 4.1. Inmovilizado intangible
  - 4.2. Inmovilizado material
  - 4.3. Inversiones Inmobiliarias
  - 4.4. Bienes del patrimonio histórico
  - 4.5. Arrendamientos
  - 4.6. Permutas
  - 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
  - 4.8. Activos financieros y pasivos financieros
  - 4.9. Existencias
  - 4.10. Transacciones en moneda extranjera
  - 4.11. Impuestos sobre beneficios
  - 4.12. Ingresos y gastos
  - 4.13. Provisiones y contingencias
  - 4.14. Subvenciones, donaciones y legados
  - 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas
  - 4.16 Derechos de emisión de gases de efecto invernadero
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**
- 9. ACTIVOS FINANCIEROS**
- 9.1. Categorías de activos financieros
  - 9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito
- 10. PASIVOS FINANCIEROS**
- 10.1. Categorías de Pasivos Financieros
  - 10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros
11. FONDOS PROPIOS
- 11.1. Fondo Social
- 11.2. Reservas
12. SITUACIÓN FISCAL
- 12.1. Saldos con administraciones públicas
- 12.2. Impuesto sobre beneficios
- 12.3. Otros tributos
13. INGRESOS Y GASTOS
- 13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
- 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
- 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos* y *Otros gastos de la actividad*
- 13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*
- 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
- 13.6. Otros resultados
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
- 16.1. Actividades realizadas
- 16.2. Recursos económicos empleados en la actividad
- 16.3. Recursos económicos totales obtenidos en la actividad
- 16.4. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
- 16.5. Convenios firmados
- 16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
19. OTRA INFORMACIÓN
20. INVENTARIO DE BIENES
21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES
- DILIGENCIA DE FIRMA

## BALANCE DE SITUACIÓN - MODELO DE PYMESFL

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>95.232,62</b>	<b>98.860,73</b>
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1; 5; 20	4.703,26	6.400,23
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2; 5; 20	90.494,20	92.425,34
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		35,16	35,16
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>234.122,23</b>	<b>440.926,72</b>
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	4.086,81	10.638,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7; 12	118.124,60	81.896,03
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 19	111.910,82	348.392,01
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>329.354,85</b>	<b>539.787,45</b>



NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2016

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>289.056,20</b>	<b>426.034,90</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>200.074,55</b>	<b>331.983,32</b>
I. Dotación fundacional/Fondo social		0,00	0,00
II. Reservas	Nota 11.2	330.058,78	342.988,90
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-129.984,23	-11.005,58
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	88.981,65	94.051,58
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (v/v)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>40.298,65</b>	<b>113.752,55</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		40.298,65	113.752,55
2. Otros acreedores	Nota 10.2	40.298,65	113.752,55
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>329.354,85</b>	<b>539.787,45</b>

~~H. H. K. K.~~

~~Handwritten signature~~

St. Angeles  
Antonio Lino

NIF

G-18530501

Cuentas Anuales PyMESFL  
Ejercicio 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2016

## CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2016	(Debe) Haber 2015
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia.		149.488,96	360.221,94
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 13.2	12.080,12	12.500,90
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.2; 16.5	10.500,00	11.780,18
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2	126.908,84	335.940,86
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		-7.474,38	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-7.474,38	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-172.175,84	-167.002,81
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-99.256,48	-202.319,58
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5; 20	-5.519,09	-8.891,50
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	5.205,03	7.850,32
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		0,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 13.3	-283,32	-1.059,53
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)</b>		<b>-130.015,12</b>	<b>-11.201,16</b>
15. Ingresos financieros	Nota 12.1	41,19	289,54
16. Gastos financieros		0,00	-21,58
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)</b>		<b>41,19</b>	<b>267,96</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>-129.973,93</b>	<b>-10.933,20</b>
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12.2	-10,30	-72,38
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)</b>		<b>-129.984,23</b>	<b>-11.005,58</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **</b>			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-5.069,93	2.392,36
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>-5.069,93</b>	<b>2.392,36</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	0,00	-7.850,32
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)</b>		<b>0,00</b>	<b>-7.850,32</b>
<b>D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**</b>			
		<b>-5.069,93</b>	<b>-5.457,96</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>			
	Nota 17	<b>-1.924,54</b>	<b>-1.428,52</b>
<b>G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>			
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-135.978,70</b>	<b>-17.892,06</b>

~~Handwritten signature~~  
Handwritten signature

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES  
AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.016****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, con C.I.F. G18530501, tiene su domicilio social en Carretera de Murcia, s/n, Antigua Azucarera, Guadix (Granada), y está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones, con el número 00/3881 de la Sección 1ª por Resolución de 10 de enero de 2.000.

La Asociación pretende servir de núcleo de convergencia y representación de todas las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo local y rural integral de los municipios que componen actualmente la Comarca de Guadix (Guadix, Gor, Gorafe, Dehesas de Guadix, Villanueva de las Torres, Alicun de Ortega, Pedro Martínez, Morelabor, Gobernador, Huélago, Darro, Diezma, La Peza, Purullena, Cortes y Graena, Benaúa, Fonelas, Policar, Beas de Guadix, Marchal, Lugros, Jerez del Marquesado, Albuñan, Cogollos de Guadix, Lanteira, Alquife, Aldeire, La Calahorra, Ferreira, Dólar, Huéneja, Valle del Zalabí), así como de aquellos otros que en un futuro puedan integrarse en el mismo. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y las ayudas vinculados a los mismos.
- b) Constituirse en el Grupo de Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, participando en los procesos, y en particular los de selección, que se establezcan legalmente por parte de la administración autonómica para tal efecto, colaborando por tanto con la misma, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen.
- c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo en la Comarca de Guadix.
- d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población, que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
- f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.
- g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensuado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.
- h) Promover y participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

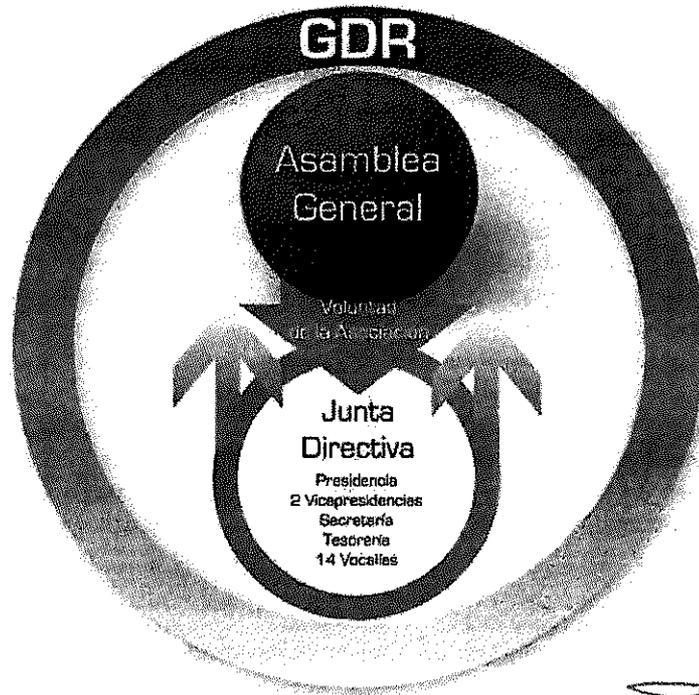
Para la consecución de sus fines realizará las siguientes actividades:

- a) Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
- b) Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.
- c) Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.

*Di-Quejedo*

- d) Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del Patrimonio Cultural, Artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.
- e) Organizar, coordinar y realizar actividades, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o digital, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
- f) Proyección, preparación y ejecución, de cursos de formación ocupacional, formación continua, formación de agentes del territorio, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
- g) Ejecución de proyectos y actividades de promoción territorial.
- h) Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

La asamblea general de la asociación, la junta directiva y cualquier otro órgano de la asociación deberá estar compuesta por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto representen más de 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones.



Asimismo, se promoverá una participación paritaria entre hombres y mujeres.

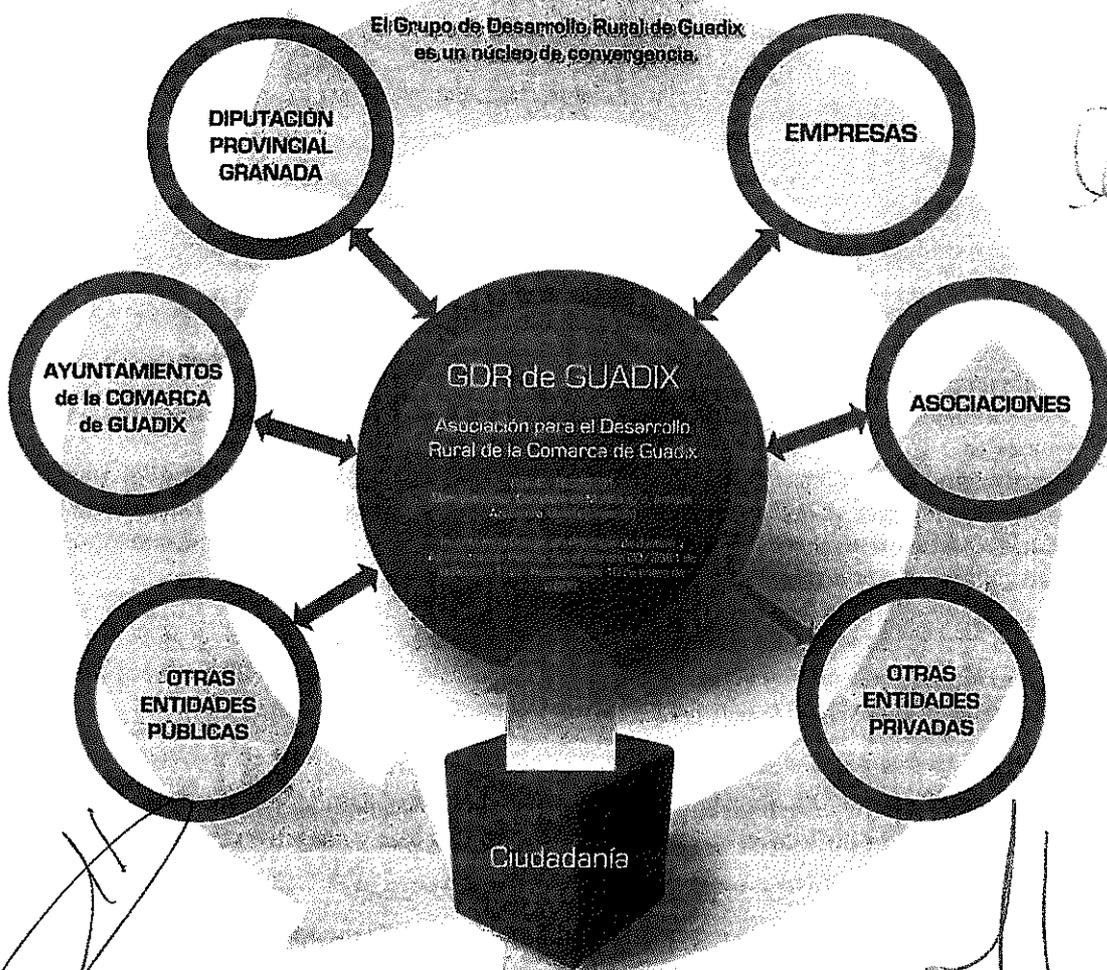
El Consejo Territorial de Desarrollo Rural, como órgano complementario o auxiliar, se constituirá en el caso que la Asociación adquiera la condición de Grupo de Desarrollo Rural, de acuerdo con las normas que dicte el órgano de la administración Autonómica Andaluza con competencia en materia de desarrollo rural. En todo caso, el citado Consejo estará formado por representantes de las entidades jurídicas socias de la Asociación. No obstante si no fuese necesaria su constitución en función de las exigencias del programa de desarrollo rural a gestionar, las funciones previstas en el párrafo siguiente para este órgano podrán ser atribuidas por acuerdo de la asamblea general a la junta directiva.

El Consejo Territorial de Desarrollo Rural será el órgano colegiado de decisión del Grupo para la ejecución y el seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología

Leader, y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural, así como el órgano colegiado de participación social del Grupo.

La representación en los distintos órganos de la asociación no se podrá ponderar en función de ningún tipo de organización funcional o contribución económica.

El Grupo de Desarrollo Rural de Guadix (GDR de Guadix) es una asociación sin ánimo de lucro que en base a una estrategia bien definida mediante la participación de actores públicos y privados del territorio gestiona bajo el método LEADER ayudas del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y de la Junta de Andalucía, dirigidas a apoyar a emprendedores, a mejorar y crear pequeñas infraestructuras de uso público, y a impulsar todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de la Comarca de Guadix, fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en su territorio

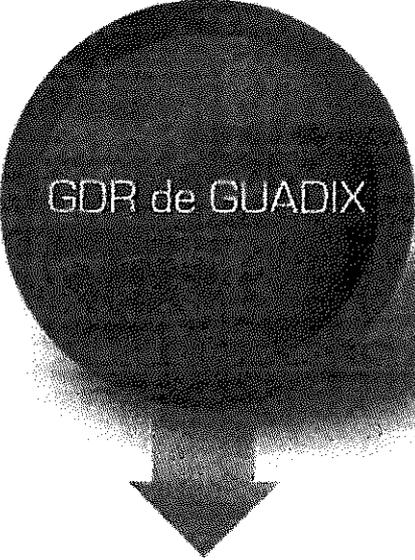


La entidad está sujeta a las disposiciones de la ley 4/2006, de 23 de junio, de Asociaciones de Andalucía, así como a los preceptos de directa aplicación de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y a la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

*[Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom.]*

*[Handwritten signature: J. Alegre]*

*[Handwritten signature: Antón]*

**Objetivos**

GOR de GUADIX

**Participar**

En las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.

Participar en proyectos de cooperación internacional al desarrollo.

**Promocionar**

Actividades dirigidas a fomentar potencialidades endógenas y el empleo de la Comarca de Guadix.

Otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.

**Aplicar**

Soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona para el desarrollo endógeno del medio rural.

**Planificar**

Un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensado con los agentes sociales y económicos de la Comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación.

**Impulsar**

Todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo comarcal y local.

**Gestionar**

Los fondos y ayudas vinculados a los programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional que contribuyan al desarrollo de la Comarca.

**Actividades**


GDR de GUADIX

Integración

Integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.

Información y asesoramiento

A iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.

Proyección y ejecución

De cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.

Promover, apoyar e impulsar

Todo tipo de actividades para la valorización y defensa del patrimonio Cultural, artístico, Histórico, Arquitectónico y Natural.

Cursos de formación ocupacional, formación continua, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación.

Organizar y coordinar

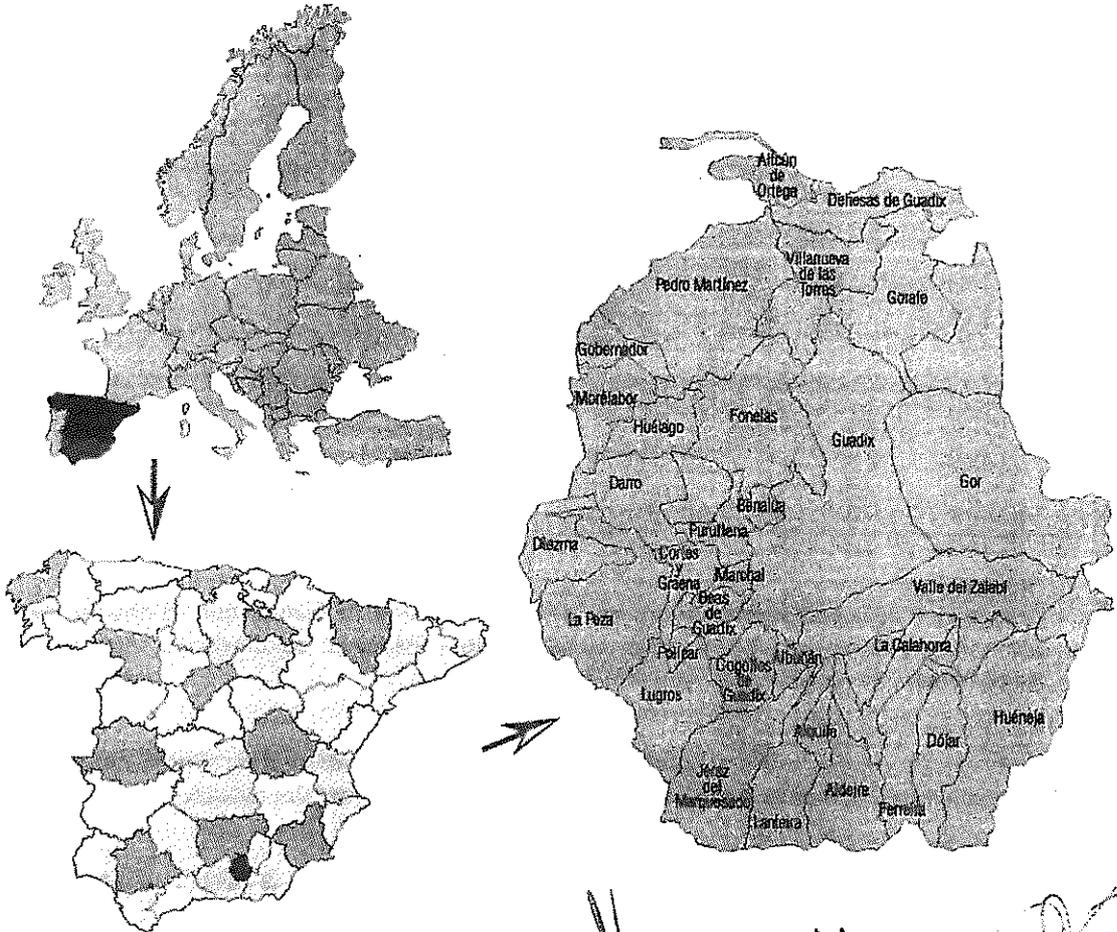
Seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas de desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte escrito, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.

Otras actividades

Cualquier otra actividad relacionada con las anteriores y no englobada en los epígrafes precedentes.

*Dr. Casales*  
*Agustín*

Ámbito



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2.016, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2.013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos; y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

No existen

Informaciones complementarias:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2.016, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2.016.

## 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el *principio de empresa en funcionamiento*, entendiéndolo que no existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. No obstante, los administradores quieren informar sobre la existencia de circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de duda sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento:

- Circunstancias que pudieran, entre otras, constituir posibles factores causantes de la duda:
  - Desahorros económicos en los últimos ejercicios, por cuantías significativas de -129.984,23; -11.005,58; -13.752,67; -34.365,94 euros en los ejercicios 2016; 2015; 2014 y 2013, respectivamente.
  - Factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la entidad de seguir como empresa en funcionamiento.
    - La Asociación al cierre del ejercicio 2016 dispone de un saldo neto en las cuentas de reservas de 200.074,55 € una vez aplicado el resultado negativo de dicho ejercicio por importe de -129.984,23 €. Dicho saldo se debería mantener a los niveles actuales para mantener un nivel de solvencia aceptable que le permita acceder a la prefinanciación necesaria y hacer frente a posibles compromisos no elegibles derivados de la ejecución del nuevo programa a ejecutar, medida 19 del PDRA 2014-2020.
    - Mediante resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (DGDSMR) de fecha 23 de enero de 2017, se reconoce a la asociación la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2014-2020, para la implantación de la Estrategia de Desarrollo Local en la Zona Rural Leader "Comarca de Guadix" con la denominación GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE GUADIX (GR04). Este reconocimiento conlleva la asignación de un

presupuesto para financiar los costes de explotación y animación, necesarios y vinculados a la gestión y ejecución de la EDL, cuantificados en 964.151,61 euros. (Submedida 19.4 del PDRA). Los gastos se considerará elegibles, o sea subvencionables, a partir del 24 de enero de 2017 y deberán ser imputados y ejecutados, a priori según indicaciones de la DGDSMR, hasta 31/12/2022.

- La Asociación viene aplicando una estrategia de reducción continua de gastos de funcionamiento desde hace ya varios años. Además motivada por la baja consignación presupuestaria de costes de explotación y animación de la EDL señalada en el párrafo anterior respecto a otros programas gestionados anteriores, ha adoptado la decisión en mayo de 2017 de profundizar en la reducción del gasto ajustándose aún más, decidiendo la amortización de un puesto de trabajo, con el fin de adecuar su estructura de costes a los ingresos asignados por el nuevo marco de ayudas. Esta medida será complementada con otros ahorros hasta conseguir el equilibrio presupuestario.

#### 2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2.016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2.016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2.015.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2.016, no obstante los ejercicios 2016 y 2015 se encontrarán auditados.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del Balance de Situación de la entidad, ni en el Balance de Situación del ejercicio 2.016 ni en el que se presenta a efectos comparativos, correspondiente al cierre del ejercicio anterior.

#### 2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2.016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior; en consecuencia, la comparabilidad de las cifras de los ejercicios 2.016 y 2.015 no se ha visto afectada.

#### 2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2.016 incluyen ajustes sobre la cifra del Patrimonio Neto que lo minoran en 1.924,54 euros, como consecuencia de regularizaciones de saldos incobrables con asociados.

Dada la poca importancia relativa de la cifra especificada, no se ha procedido a la re-expresión de las cifras del ejercicio anterior.

#### 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.016.

NIF

G-18530501

Cuentas Anuales PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2.016**3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO****3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas**

Partidas	2016	2015
Ingresos de la actividad propia	149.488,96	360.221,94
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Trabajos realizados para su activo	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	5.205,03	7.850,32
Ingresos financieros	41,19	289,54
Otros resultados	-283,32	-1.059,53
<b>Total partidas de ingresos</b>	<b>154.451,86</b>	<b>367.302,27</b>
Gastos por ayudas y otros	7.474,38	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	172.175,84	167.002,81
Otros gastos de la actividad	99.256,48	202.319,58
Amortizaciones	5.519,09	8.891,50
Gastos financieros y diferencias de cambio	0,00	21,58
Impuesto sobre beneficios	10,30	72,38
<b>Total partidas de gastos</b>	<b>284.436,09</b>	<b>378.307,85</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>-129.984,23</b>	<b>-11.005,58</b>

**3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio**

Base de reparto	2016	2015
Excedente del ejercicio	-129.984,23	-11.005,58
<b>Total</b>	<b>-129.984,23</b>	<b>-11.005,58</b>

Aplicación	2016	2015
A reservas voluntarias	-129.984,23	-11.005,58
<b>Total</b>	<b>-129.984,23</b>	<b>-11.005,58</b>

**3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales**

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable.

El excedente positivo obtenido por la Asociación se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su reparto entre los asociados.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN****4.1. Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Al: Osageles

Antonio Quirós

Pág. 25

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZ.
PROPIEDAD INDUSTRIAL	956,17	20,00%
APLICACIONES INFORMÁTICAS	61.641,59	20,00%
<b>TOTALES</b>	<b>62.597,76</b>	

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

#### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Igualmente, forma parte del inmovilizado la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al

Arzobispo, 16 de diciembre

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

FECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	Amortización
CONSTRUCCIONES	114.841,96	2,00%
OTRAS INSTALACIONES	83.091,90	12,00%
MOBILIARIO	57.297,02	10,00%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	118.360,74	25,00%
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	22.629,65	16,00%
OTRO INMOVILIZADO	27.208,04	10% - 25%
<b>TOTALES</b>	<b>423.429,31</b>	

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

NIF

G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2.016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

#### 4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

#### 4.4. Bienes del patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

No existen bienes de esta naturaleza.

#### 4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

De Azeite

América

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2.016 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

#### 4.6. Permutas

La Asociación no ha adquirido elementos mediante permutas (ni comerciales ni con carácter no comercial) ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

#### 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan en cumplimiento de los fines propios.

en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### Baja de activos financieros

- La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

No obstante lo anterior, en dicho epígrafe se registran igualmente los fondos recibidos para la gestión de las ayudas del Programa LíderA que gestiona la entidad, cuyo destino es exclusivamente el pago de las ayudas concedidas a promotores una vez ejecutada la inversión, de acuerdo con la normativa reguladora. Su uso y disponibilidad está restringido exclusivamente a los fines descritos.

**4.8. Activos financieros y pasivos financieros.**

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

**4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fija, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien

patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.016 ni 2.015 partidas de esta naturaleza.

#### 4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2.016 ni 2.015 partidas de esta naturaleza.

#### 4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en el art. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

#### 4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles.

#### 4.8.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

##### Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

##### Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota 4.14 respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

#### 4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.14. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es

superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.
- j) Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario. Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

#### 4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>61.404,22</b>	<b>420.188,26</b>	<b>481.592,48</b>
(+) Entradas	1.193,54	1.350,07	2.543,61
(-) Salidas			0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>62.597,76</b>	<b>421.538,33</b>	<b>484.136,09</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016</b>	<b>62.597,76</b>	<b>421.538,33</b>	<b>484.136,09</b>
(+) Entradas		1.890,98	1.890,98
(-) Salidas			0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016</b>	<b>62.597,76</b>	<b>423.429,31</b>	<b>486.027,07</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015</b>	<b>54.622,60</b>	<b>321.796,42</b>	<b>376.419,02</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	1.574,93	7.316,57	8.891,50
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>56.197,53</b>	<b>329.112,99</b>	<b>385.310,52</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016</b>	<b>56.197,53</b>	<b>329.112,99</b>	<b>385.310,52</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	1.696,97	3.822,12	5.519,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>57.894,50</b>	<b>332.935,11</b>	<b>390.829,61</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>4.703,26</b>	<b>90.494,20</b>	<b>95.197,46</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han registrado excesos de provisiones a la cuenta 790 Excesos de provisiones.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

El 92,58% de los elementos del inmovilizado de la Asociación han sido subvencionados por diferentes líneas de ayuda, conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Concepto	2.016	2.015
Importe Adquisición	486.027,07	484.136,09
Importe subvencionado	449.964,63	449.964,63
% Subvencionado	92,58%	92,94%
% No subvencionado	7,42%	7,06%

La Asociación tiene sus instalaciones en un edificio cedido gratuitamente por el Ayuntamiento de Guadix, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características del inmueble municipal cedido y la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del bien recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación por este concepto. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos que se encuentran totalmente amortizados, asciende al cierre de los ejercicios 2.016 y 2.015 a 349.452,13 y 334.220,67 euros, respectivamente, según el siguiente desglose:

Elementos totalmente amortizados	2.016	2.015
Propiedad industrial	956,17	956,17
Aplicaciones informáticas	53.180,00	53.180,00
Instalaciones	81.041,17	75.648,64
Mobiliario	53.537,93	51.037,93
Equipos para procesos de información	111.111,39	110.572,86
Elementos de transporte	22.629,65	22.629,65
Otro inmovilizado material	26.995,82	20.195,42
<b>Totales</b>	<b>349.452,13</b>	<b>334.220,67</b>

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen partidas de esta naturaleza.

**7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia» durante el ejercicio 2.016, es el siguiente:

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrimonio y colaboradores	Afiliados	Otros deudores	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>2.342.095,82</b>	<b>0,00</b>	<b>8.234,61</b>		<b>2.350.330,43</b>
(+) Aumentos	322.952,11	10.500,00	14.123,60		347.575,71
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-2.665.047,93	-10.500,00	-11.719,53		-2.687.267,46
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.638,68</b>	<b>0,00</b>	<b>10.638,68</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.638,68</b>	<b>0,00</b>	<b>10.638,68</b>
(+) Aumentos	0,00		25.945,25	0,00	25.945,25
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	0,00		-29.492,12	0,00	-29.492,12
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.091,81</b>	<b>0,00</b>	<b>7.091,81</b>
<b>E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2015</b>			<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00

Usuarios y deudores de la actividad propia	Usuarios promotores	Patrimonios y colaboradores	Afiliados	Otros deudores	TOTAL
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
<b>F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			3.005,00		3.005,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
<b>H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.005,00</b>
<b>I) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.086,81</b>	<b>0,00</b>	<b>4.086,81</b>

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores» es el siguiente:

Beneficiarios acreedores	Ayudas concedidas a promotores			TOTAL
	Pendientes de certificación	Certificación parte de pago	Anticipos concedidos	
<b>A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2015</b>	<b>2.340.620,05</b>	<b>177.647,60</b>	<b>-577.754,40</b>	<b>1.940.513,25</b>
(+) Aumentos	321.639,60	2.207.548,74	0,00	2.529.188,34
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)	-2.662.259,65	-2.385.196,34	577.754,40	-4.469.701,59
<b>B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Aumentos				0,00
(-) Disminuciones (salidas, bajas y reducciones)				0,00
<b>D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

No existen beneficiarios acreedores que procedan de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

### 9.1 Categorías de activos financieros

#### a) Activos financieros no corriente

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2015		35,16	35,16
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2015	0,00	35,16	35,16

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones			0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2016	0,00	35,16	35,16

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2015		2.350.330,43	2.350.330,43
(+) Altas		347.575,71	347.575,71
(-) Salidas y reducciones		2.687.267,46	2.687.267,46
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2015	0,00	10.638,68	10.638,68
(+) Altas		22.940,25	22.940,25
(-) Salidas y reducciones		29.492,12	29.492,12
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00
Saldo final del ejercicio 2016	0,00	4.086,81	4.086,81

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Vencimiento de los instrumentos financieros del activo al cierre del ejercicio 2016	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						0,00	0,00
Inversiones financieras						35,16	35,16
Deudas comerciales no corrientes							0,00
Usuarios y otros deudores de actividad propia	4.086,81						4.086,81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.086,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35,16</b>	<b>4.121,97</b>

Los créditos señalados en el cuadro anterior en la partida de *usuarios y deudores de la actividad propia*, se corresponden con cuotas de usuarios pendientes de cobro por 4.086,81 euros y fianzas a largo plazo por 35,16 euros.

#### **b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

No existen Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### **c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

**9.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CREDITO	CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS					
	Valores representados deuda		Créditos derivados otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2.015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.015</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro				3.005,00	0,00	3.005,00
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones					0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)					0,00	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2.016</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.005,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.005,00</b>

**10. PASIVOS FINANCIEROS****10.1 Categorías de Pasivos Financieros**

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS. MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al Cierre
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deudas a l/p transformables en subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>699,85</b>	<b>334.633,78</b>	<b>311.192,72</b>	<b>24.140,91</b>
Deudas a c/p transformables en subvenciones	0,00	127.677,49	127.677,49	0,00
Remuneraciones pdtes. de pago	0,00	116.251,42	93.975,42	22.276,00
Acreedores por prestación de servicios	699,85	90.704,87	89.539,81	1.864,91
Beneficiarios acreedores	0,00			0,00
Otras cuentas no bancarias	0,00	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P</b>	<b>699,85</b>	<b>334.633,78</b>	<b>311.192,72</b>	<b>24.140,91</b>
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>699,85</b>	<b>334.633,78</b>	<b>311.192,72</b>	<b>24.140,91</b>

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.016, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMES. Tampoco han sido

objeto de inclusión, por la misma causa, las cuantías acreedoras por los fondos públicos que gestiona la entidad en el marco del programa LiderA pendientes de justificación a la Administración Autonómica.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas en firme por entidades públicas y/o privadas a la Asociación, incluidas las del programa LiderA que gestiona la propia entidad y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

### 10.2 Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La información del vencimiento de las deudas al cierre de los ejercicios 2.016 es la que se muestra a continuación:

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2.016	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
<b>Deudas a corto plazo</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores varios</b>	1.864,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.864,91
Acreedores por prestaciones de servicios	1.864,91						1.864,91
<b>Personal</b>	22.276,00						22.276,00
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	16.157,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.157,74
HP Acreedora FEADER	0,00						0,00
Plan de contingencias	0,00						0,00
Hacienda Pública, acreedora por impuestos	5.121,19						5.121,19
Hacienda Pública, acreedora por reintegro de subvenciones	7.474,38						7.474,38
Organismos de la Seguridad Social, acreedores (476)	3.562,17						3.562,17
<b>TOTAL</b>	40.298,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.298,65

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

### 10.3 Otra información relacionada con pasivos financieros

Al cierre del ejercicio la Asociación no ha dispuesto importe alguno de préstamos, ni líneas de descuento o pólizas de crédito en ninguna entidad financiera.

Líneas de crédito y pólizas de crédito al cierre del ejercicio			
Entidades de crédito	Límite	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			0,00
Total pólizas de crédito	0,00	0,00	0,00

Asimismo, durante el ejercicio no se han producido impagos del principal y/o intereses.

### 11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2.016	0,00	342.988,90	-11.005,58	331.983,32
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		-1.924,54		-1.924,54

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
Aplicación resultado 2015 (desahorro)		-11.005,58	11.005,58	0,00
Resultado 2016 (Desahorro)			-129.984,23	-129.984,23
<b>IMPORTE ( BRUTO ) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2.016</b>	<b>0,00</b>	<b>330.058,78</b>	<b>-129.984,23</b>	<b>200.074,55</b>

**11.1 Fondo Social**

La Asociación no tiene fondo social. Las aportaciones que realizan sus asociados son en concepto de cuotas que se destinan a sufragar los gastos de naturaleza no elegible.

**11.2 Reservas**

Esta partida presenta al 31 de diciembre de 2.016 un saldo de 330.058,78 euros. La evolución de esta partida durante el ejercicio ha sido:

- Un saldo inicial procedente de excedentes positivos de ejercicios anteriores por importe de 342.988,90 euros,
- Una disminución por aplicación del excedente negativo del ejercicio 2.015 por -11.005,58 euros.
- Ajustes por errores, por regularización de cuotas impagadas de asociados como se alude en la nota 2.7, por -1.924,54 euros.

Esta cuenta cumple la función de acumulación de excedentes de cada ejercicio, para ser destinado en alguna de las formas siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General.

No existen situaciones especiales que restrinjan la disponibilidad de estas reservas.

No se ha dotado cuantía alguna a la Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre.

**12. SITUACIÓN FISCAL****12.1 Saldos con administraciones públicas**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Composición de los saldos con las Administraciones Públicas	2016	2015
<b>Deudora</b>	<b>118.124,60</b>	<b>81.896,03</b>
HP deudora por subvenciones	118.108,84	79.523,00
HP deudora por impuesto sobre sociedades	15,76	2.373,03
<b>Acreedora</b>	<b>16.157,74</b>	<b>113.052,70</b>
HP acreedora por subvenciones	7.474,38	105.110,81
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	0,00	72,38
HP acreedora por IRPF	5.121,19	4.403,64
HP acreedora por S. Social	3.562,17	3.465,87

**12.2 Impuesto sobre beneficios**

Tal y como se indica en la nota número 11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

**a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2016 es la siguiente:

Cuenta de resultados Importe del ejercicio 2016	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto Importe de ejercicios anteriores		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>-129.984,23</b>		<b>0,00</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>10,30</b>		<b>10,30</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			<b>0,00</b>
<b>- Resultados exentos</b>	<b>284.709,11</b>	<b>154.693,99</b>	<b>130.015,12</b>
Ingresos de la actividad propia		149.488,96	
Subv. donaciones y legados de capital		5.205,03	
Ingresos excepcionales		0,00	
Gastos de personal	7.474,38		
	172.175,84		
Otros gastos de explotación	99.256,48		
Dotaciones a la amortización	5.519,09		
Gastos excepcionales	283,32		
Gastos financieros	0,00		
<b>- Otras diferencias</b>			<b>0,00</b>
			<b>1.924,54</b>
<b>Diferencias temporarias:</b>			<b>0,00</b>
<b>- con origen en el ejercicio</b>			<b>0,00</b>
<b>- con origen en ejercicios anteriores</b>			<b>0,00</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>41,19</b>		<b>0,00</b>

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.015 es la siguiente:

Cuenta de resultados Importe del ejercicio 2015	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto Importe de ejercicios anteriores		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio</b>	<b>-11.005,58</b>		<b>0,00</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	<b>72,38</b>		<b>72,38</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			<b>0,00</b>
<b>- Resultados exentos</b>	<b>379.722,55</b>	<b>368.499,81</b>	<b>11.222,74</b>
Ingresos de la actividad propia		360.221,94	
Subv. donaciones y legados de capital		7.850,32	
Ingresos excepcionales		427,55	
Gastos de personal	167.002,81		
Otros gastos de explotación	202.319,58		
Dotaciones a la amortización	8.891,50		

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2.016			Importe de ejercicios anteriores		
Gastos excepcionales	1.487,08					
Gastos financieros	21,58					
<b>Otras diferencias</b>			0,00	2.195,42	2.195,42	0,00
<b>Diferencias temporarias:</b>			0,00			0,00
con origen en el ejercicio			0,00			0,00
con origen en ejercicios anteriores			0,00			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		289,54			0,00	

**b) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.016**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.016, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.015	2. Variación de impuesto diferido					3. TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Credito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	10,30	0,00	0,00	0,00	0,00	10,30
A operaciones continuadas	10,30					10,30
Imputación a patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**c) Desglose del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2.015**

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2.015, diferenciando la parte del impuesto corriente y, en su caso, del impuesto diferido, es la que se muestra en la tabla siguiente:

Del ejercicio 2.015	2. Variación de impuesto diferido					3. TOTAL (1+2)
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Credito impositivo por B.I. negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	72,38	0,00	0,00	0,00	0,00	72,38
A operaciones continuadas	72,38					72,38
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La práctica totalidad de las actividades de la Asociación están exentas, tributando exclusivamente por los siguientes ingresos:

Concepto	2016	2015
Ingresos financieros de cuentas no acreditadas	41,19	289,54
<b>Totales</b>	<b>41,19</b>	<b>289,54</b>

De acuerdo con las disposiciones del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader, el Artículo 9 que regula las Obligaciones de los Grupos, en concreto lo establecido en la letra e), los Grupos de Desarrollo Rural deberán destinar los fondos públicos, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos los planes, programas o actuaciones que gestionen o ejecuten, y en ningún caso formarán parte del patrimonio del Grupo, ni constituirán recursos propios del mismo.

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

### 12.3 Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2.016, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2.013. No obstante la Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1 Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza; en las subvenciones que concede la Asociación en el marco del Programa LiderA actúa como gestor de los fondos públicos que le han sido asignados, no siendo éstos recursos propios de la entidad.

### 13.2 Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la entidad por la actividad propia ascienden, durante el ejercicio, a **149.488,96 euros** (360.221,94 euros en 2.015), siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados:** Las cantidades procedentes de las cuotas de mantenimiento que han de pagar anualmente los asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, conforme a los acuerdos de la Asamblea General de Socios, ascienden a **12.080,12 euros** (12.500,00 euros en el ejercicio anterior).
- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por 10.500,00 euros,** con origen en el convenio suscrito con el Banco Mare Nostrum. Durante 2.015 se devengaron Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, por 11.780,18 euros, con origen en el convenio suscrito con el Banco Mare Nostrum por 10.500,00 euros, y un acuerdo de colaboración económica para promoción del "Plano Turístico de la Comarca de Guadix" con Cajamar por 1.280,18 euros

- c) *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.* El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2.016 asciende a **126.908,84 euros** (335.940,86 euros en el ejercicio anterior). En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Ingresos de la entidad por la actividad propia	Programa	Importe
<b>b) Aportaciones de usuarios</b>		<b>12.080,12</b>
<i>Gastos e ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	216.NOELEG	12.080,12
<b>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.</b>		<b>10.500,00</b>
<i>Gastos e ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>	216.BMN	10.500,00
<b>d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</b>		<b>126.908,84</b>
<i>Convenio con Excm. Diputación de Granada</i>	216.DIPGRA	11.000,00
<i>Subvención concedida a la entidad para la preparación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2016-2020</i>	PRD.191000	115.908,84
<b>Total ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>149.488,96</b>

### 13.3 Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad*

El desglose de la partidas "9. Otros gastos de la actividad" y "14. Otros resultados" de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2016	2015
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>-99.256,48</b>	<b>-202.319,58</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	-3.005,00	0,00
- Deterioro de créditos por cuotas de asociados	-3.005,00	0,00
- Pérdidas por créditos incobrables	0,00	0,00
b) Resto de gastos de explotación	-96.251,48	-202.319,58
- Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
- Reparaciones y conservación	-3.740,32	-5.942,64
- Servicios de profesionales independientes	-28.561,41	-37.423,77
- Transportes	0,00	0,00
- Primas de seguros	-2.594,88	-5.141,55
- Servicios bancarios y similares	-119,73	-270,66
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-8.409,46	-19.844,00
- Suministros	-3.755,76	-6.384,36
- Otros servicios	-48.970,72	-127.213,40
- Tributos	-99,20	-99,20
<b>14. Otros resultados</b>	<b>-283,32</b>	<b>-1.059,53</b>
<b>TOTALES</b>	<b>-99.539,80</b>	<b>-203.379,11</b>

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación. Los resultados excepcionales se refieren a regularizaciones de saldos de cuentas.

### 13.4 Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2015				2016			
	Sueldos y Salarios	Indemnización	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal	Sueldos y Salarios	Deducc.	Coste de Seg. Social	Total Gasto de Personal
Enero	9.684,94		2.920,66	12.605,60	9.800,07		2.891,75	12.691,82
Febrero	9.684,94		2.920,66	12.605,60	9.905,22		2.891,75	12.796,97
Marzo	9.684,94		2.920,66	12.605,60	9.838,91		2.891,75	12.730,66
Abril	8.938,04		2.920,66	11.858,70	9.800,07		2.891,75	12.691,82
Mayo	8.695,84		2.920,66	11.616,50	9.728,36		2.891,74	12.620,10
Junio	9.684,94		2.920,66	12.605,60	10.782,82		3.206,97	13.989,79
Julio	9.684,94		2.982,10	12.667,04	13.075,91		3.943,02	17.018,93
Agosto	9.684,94		2.982,10	12.667,04	13.075,91		3.943,02	17.018,93
Septiembre	9.684,94		2.982,10	12.667,04	13.425,27		3.943,02	17.368,29
Octubre	9.684,94		2.982,10	12.667,04	9.800,07		2.891,75	12.691,82
Noviembre	9.684,94		2.982,10	12.667,04	9.800,07		2.891,75	12.691,82
Diciembre	9.684,94	22.276,00	2.982,10	34.943,04	9.800,10		2.891,75	12.691,85
<b>TOTAL</b>	<b>114.483,28</b>	<b>22.276,00</b>	<b>35.416,56</b>	<b>172.175,85</b>	<b>128.832,78</b>	<b>0,00</b>	<b>38.170,02</b>	<b>167.002,80</b>

La Junta Directiva en la reunión del 19-4-2017 acordó proceder a la extinción de un contrato de trabajo con efectos del día 17-5-2017 por causas objetivas (arts. 52 c) y e) y 53 del Estatuto de los trabajadores (ET). Dicha amortización de un puesto de trabajo se justifica por causa objetiva y se fundamenta tal decisión por la insuficiencia de la correspondiente consignación presupuestaria para gastos de explotación y animación del nuevo programa de desarrollo rural a gestionar por nuestra entidad, como entidad colaboradora de la Junta de Andalucía, durante el periodo 2017 a 2022 (Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca de Guadix), así como por razones económicas, productivas y organizativas, y por los resultados negativos en los que viene incurriendo la Asociación desde el año 2013. El importe de la indemnización devengada en la anualidad 2016, al corresponderse con un acontecimiento posterior ocurrido con posterioridad al cierre del ejercicio, cuyas circunstancias ya existían a la fecha de cierre de los estados financieros, ha ascendido a 22.276 euros.

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

### 13.5 Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Durante la anualidad 2.016 no han existido operaciones de esta naturaleza, como tampoco en el ejercicio 2.015.

### 13.6 Otros resultados

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta registra -283,32 euros en la partida "14. Otros resultados" en concepto de regularización de saldos. En el ejercicio anterior se registraron operaciones de esta naturaleza por -1.059,53 euros.

### 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2.016 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2.015.

#### Información sobre contingencias:

Como consecuencia de la extinción laboral aludida en la nota 13.4 anterior, previa a la formulación de las cuentas anuales, con fecha 26 de junio de 2017 se ha celebrado acto de conciliación sin avenencia, por lo que en el futuro podrían derivarse posibles contingencias, si bien los miembros de la Junta Directiva entienden que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no concurren las condiciones necesarias para el registro de un pasivo, al no quedar probado que tenga que desprenderse de recursos económicos adicionales para su cancelación, ni poder estimarse de forma fiable el importe de los mismos.

#### **15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública en la gestión de ayudas asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a este y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias, entre las que enmarca especialmente la estrategia de Desarrollo Local Leader 2016-2020.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2016	2015
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>88.981,65</b>	<b>94.051,58</b>
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	88.981,65	94.051,58
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	0,00	0,00
- Otras subv., donaciones y legados (certificación entre fecha de cierre y formulación)	0,00	0,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>88.981,65</b>	<b>94.051,58</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2015
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>119.434,46</b>	<b>335.940,86</b>
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	126.908,84	335.940,86
d) Reintegro de ayudas y asignaciones	-7.474,38	0,00
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil	0,00	0,00
<b>11. Subvenc., donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>5.205,03</b>	<b>7.850,32</b>
a) Afectas a la actividad propia	5.205,03	7.850,32
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016	2015
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	0,00	0,00
<b>TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS</b>	<b>124.639,49</b>	<b>343.791,18</b>

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de las administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

Con fecha 2 de mayo de 2017 la Asociación recibe Resolución de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural por la que se acuerda un reintegro adicional en la medida 431 del programa LiderA que ha gestionado en los últimos años, requiriendo un importe tras las alegaciones presentadas por importe de 7.474,38 euros, originado por deficiencias de justificación en el segundo periodo del marco anterior, y corresponde a ayudas efectivamente cobradas y que fueron traspasadas a ingresos como subvenciones a la explotación. Las presentes cuentas anuales incorporan esta circunstancia, reconociendo por esta cuantía un gasto en la partida de la cuenta de resultados "3.d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados" y un pasivo en la partida del pasivo corriente "V. 2. Otros acreedores"

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2.016 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2016	2015
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	94.051,58	99.509,54
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	94.051,58	99.509,54
+ Altas	0,00	2.392,36
De Subvenciones de capital	0,00	2.392,36
De Donaciones y Legados de capital	0,00	0,00
De otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
- Bajas	135,10	0,00
De Subvenciones de capital	135,10	0,00
De Donaciones y Legados de capital	0,00	0,00
De otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
- Traspasos al resultado del ejercicio	-5.205,03	-7.850,32
De Subvenciones de capital	-5.205,03	-7.850,32
De Donaciones y Legados de capital	0,00	0,00
De otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
= Saldo final del ejercicio	88.981,65	94.051,58

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de cada ejercicio es la siguiente:

Ejercicio 2016:

Descripción	Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
			130	132	725	(+746) / (-654)	
Subvención concedida a la entidad para la preparación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2016-2020		D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural			115.908,84		115.908,84
Programa LIDERA gestionado por la Asociación			3.690,81	0,00	0,00	-6.099,94	-2.409,13
+ Subvención para gastos de funcionamiento		D.G. Desarrollo Sostenible Medio Rural	3.690,81		0,00	1.374,44	5.065,25
+ Subvención para otros expedientes	LIDERA						
- Reintegros de subvención para gastos de funcionamiento						-7.474,38	-7.474,38
Convenio con la Diputación de Granada		Escuela de Turismo - ETURNA			11.000,00		11.000,00
Otros programas gestionados por la entidad		Varios	85.290,84			3.830,59	89.121,43
<b>TOTALES</b>			<b>88.981,65</b>	<b>0,00</b>	<b>126.908,84</b>	<b>-2.269,35</b>	<b>213.621,14</b>

Ejercicio 2015:

Descripción	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
		130	132	725	746	
Programa LIDERA gestionado por la Asociación		8.760,74	0,00	333.412,45	0,00	343.547,63
+ Subv. para gastos de funcionamiento	D.G.D.S Medio Rural	8.760,74		210.927,43	1.374,44	221.062,61
+ Subvención para otros expedientes			0,00	122.485,02		122.485,02
Convenio con el Patronato Provincial de Turismo de la Diputación de Granada	Escuela Turismo Diputación			2.528,41		2.528,41
Otros programas gestionados	Varios	85.290,84			6.475,88	91.766,72
<b>TOTALES</b>		<b>94.051,58</b>	<b>0,00</b>	<b>335.940,86</b>	<b>7.850,32</b>	<b>437.842,76</b>

## NOTAS:

El cuadro anterior refleja exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de *no reintegrabilidad*, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad. Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de *reintegrables*, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

**16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

La Asociación aprueba en la Asamblea General de 30 de septiembre de 2.015 el Plan de Actuación para el ejercicio 2.016 conforme a las normas que al respecto dicta el RD 776/1998 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto por la nueva regulación contable vigente desde 1 de enero de 2008. Dicho presupuesto se modifica por la Asamblea del 4 de febrero de 2016, fecha en la que existía una mayor certidumbre respecto a los ingresos

que obtendría nuestra entidad a lo largo del año 2016, fruto de la concreción del calendario por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para la puesta en marcha de la medida 19 "Desarrollo Local Leader" del PDR de Andalucía 2014-2020.

### 16.1 Actividades realizadas

El ejercicio 2016 es un año de transición hacia un nuevo marco de ayudas, circunstancia que ha condicionado sustancialmente las actividades desarrolladas.

#### Actividad 1.- Asistencia preparatoria. Medida 19.1 PDR 2014-2020

Gastos incurridos en la preparación de la estrategia necesaria para la puesta en marcha del programa "Desarrollo Local Leader" del PDR de Andalucía 2014-2020.

(Ref. contable: PRD.191000)

Subvención concedida a la entidad para la preparación de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca para el periodo 2016-2020, por importe de 116.667,49 euros, distribuidos por partidas (Resolución de 16 de mayo de 2016, de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se selecciona a la Asociación [...] como grupo de desarrollo rural candidato, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020).

#### Actividad 2.- Costes de explotación y animación EDL. Medida 19.4 PDR 2014-2020

No se ha ejecutado.

#### Actividad 3.- Otros gastos e ingresos vinculados con la EDL Actividad propia de la Asociación. Gastos no elegibles vinculados a la actividad de la Asociación

(Ref. contable: 216.NOELEG; 216. AMORTI; 216.PERSON; 216.BMN; 216.DIPGRA)

El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados se financia con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista. Entre los recursos principales están los obtenidos de sus asociados por las cuotas de mantenimiento anuales.

### 16.2 Recursos económicos empleados en la actividad

La Asociación ha empleado recursos en las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **286.610,39 euros**, de los cuáles 1.890,98 euros han sido por adquisiciones de inmovilizado. Los recursos empleados previstos inicialmente ascendían a 248.815,13 euros, lo que significa que se habrían empleado recursos por 37.795,26 euros, equivalentes a una desviación del 15,19%. En el siguiente cuadro se reflejan para cada una de las actividades los recursos empleados:

De Angeles

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

FECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

*[Handwritten signatures and stamps]*

**RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gastos Inmoviliables	Actividad 1 Asistencia preparatoria - Medida 191 104-2014-2016		Actividad 2 Costes de explotación y atención ED - Medidas 13 y 14R 2014-2016		Actividad 3 Otros gastos e ingresos vinculados con la ED (Gastos no vinculados)		TOTAL PRESUPUESTO		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA	PREVISTO	REALIZADO	
Gastos por ayudas y otros				0,00	0,00	0,00	0,00	7.474,38	7.474,38
Variaciones en expedientes entre recursos asignados y finalizados				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	75.633,60	75.865,16	231,56	0,00	-37.816,80	55.937,00	153.824,08	172.175,84	18.351,76
Otros gastos de la actividad	44.366,40	40.303,24	-4.063,16	0,00	-12.500,00	37.111,91	78.991,05	99.539,80	20.548,75
Amortización de inmovilizado				0,00	0,00	-5.480,91	11.000,00	5.519,09	-5.480,91
Deferido y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de cuotas de asociados				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios				0,00	0,00	0,00	5.000,00	0,00	-5.000,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>120.000,00</b>	<b>116.168,40</b>	<b>-3.831,60</b>	<b>50.316,80</b>	<b>-50.316,80</b>	<b>90.052,68</b>	<b>248.815,13</b>	<b>284.719,41</b>	<b>35.904,28</b>
Adquisiciones de inmovilizado				0,00	0,00	0,00	1.890,98	1.890,98	1.890,98
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANCELACIÓN DE DEUDA NO COMERCIAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.890,98</b>	<b>1.890,98</b>	<b>1.890,98</b>	<b>1.890,98</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>120.000,00</b>	<b>116.168,40</b>	<b>-3.831,60</b>	<b>50.316,80</b>	<b>-50.316,80</b>	<b>91.943,66</b>	<b>248.815,13</b>	<b>286.610,39</b>	<b>37.795,26</b>

*[Handwritten signatures and stamps]*

**16.3 Recursos económicos obtenidos en la actividad**

La Asociación ha obtenido recursos para la financiación de las actividades desarrolladas en el ejercicio por un total de **154.735,18 euros**, lo que significa la no obtención de recursos por 58.379,58 euros menos respecto de los inicialmente presupuestados, por 213.114,76 euros. Ello supone una desviación global del -27,39%.



16.4 Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

En conjunto, la ejecución del plan de actuación ha supuesto un desahorro por importe de 129.984,23 euros. Aunque el presupuesto de ejecución fue aprobado con desequilibrio presupuestario, por 35.700,37 las circunstancias que se detallan a continuación explican que haya sido necesario incurrir en gastos superiores al nivel de recursos obtenidos en el ejercicio:

- El resultado negativo se concentra en la actividad 3 "Gastos no elegibles vinculados a la Estrategia Local de Desarrollo (EDL) y otras propias de la Asociación", y se explica por:
  - Reintegros de subvenciones de gastos de funcionamiento del programa Lider-A por 7.474,38 euros.
  - Indemnizaciones al personal, conforme a lo explicado en la nota 13.4 por 22.276,00 euros, circunstancia que de no haberse propiciado, hubiera supuesto un menor coste de personal respecto al previsto de 3.924,24 euros.
  - Otros gastos de explotación que han resultado necesarios por 20.548,75 euros.
  - Inversiones en el inmovilizado, no previstas inicialmente, por 1.890,98 euros.
- El resto de programas, tal y como muestra la tabla siguiente, aun cuando no hayan sido ejecutados o bien hayan sido ejecutados por un importe inferior al presupuestado, o bien no arrojan un resultado de equilibrio debido a que disponen de ayudas finalistas para su ejecución del 100% del coste que tenga la consideración de elegible.

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 1 Asistencia preparatoria. Medida 19.1 POR 2014-2020		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	120.000,00	116.168,40	-3.831,60
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	120.000,00	115.908,84	-4.091,16
DIFERENCIA	0,00	-259,56	-4.091,16

	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Resultado			
Total Ingresos	120.000,00	115.908,84	-4.091,16
Total Gastos	120.000,00	116.168,40	-3.831,60
Resultado	0,00	-259,56	-259,56

Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	Actividad 2 Gastos de explotación y animación EDL Medida 19.4 POR 2014-2020		
	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	50.316,80	0,00	-50.316,80
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	50.316,80	0,00	-50.316,80
DIFERENCIA	0,00	0,00	-50.316,80

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	50.316,80	0,00	-50.316,80
Total Gastos	50.316,80	0,00	-50.316,80
Resultado	0,00	0,00	0,00

Actividad 3			
Otros gastos e ingresos vinculados con la EDI			
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	78.498,33	170.441,99	91.943,66
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	42.797,96	38.826,34	-3.971,62
DIFERENCIA	35.700,37	131.615,65	3.971,62

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	DIFERENCIA
Total Ingresos	42.797,96	38.826,34	-3.971,62
Total Gastos	78.498,33	168.551,01	90.052,68
Resultado	-35.700,37	-129.724,67	-94.024,30

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA					
RECURSOS EMPLEADOS					
Desviaciones entre recursos empleados/obtenidos	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	DESVIAC.
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	248.815,13	284.719,41	114,43%	35.904,28	14,43%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	213.114,76	154.735,18	72,61%	-58.379,58	-27,39%
DIFERENCIA	35.700,37	129.984,23		58.379,58	

Resultado	PREVISTO	REALIZADO	% REALIZ.	DIFERENCIA	DESVIAC.
Total Ingresos	213.114,76	154.735,18	72,61%		
Total Gastos	248.815,13	284.719,41	114,43%		
Resultado	35.700,37	129.984,23			

16.5 Convenios y/o acuerdo de colaboración firmados

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
<b>Convenio con la Fundación Caja Granada y BMN.</b>	10.500,00	10.500,00	
<p>Convenio de colaboración con la Fundación Caja Granada en virtud del cual ambas entidades colaboraran con el objeto último de desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo integral de la Comarca. La Fundación Caja Granada, en base a este convenio subvenciona a la asociación con la cantidad de 10.500 €, para la financiación de actividades de ámbito comarcal, en el periodo de un año, inherentes a los objetivos del GDR. En el plan de actuación se liquidan en la actividad 3.</p>			

Excma. Diputación de Granada	11.000,00	11.000,00	
Convenio de colaboración entre Diputación de Granada y la entidad (21 de junio de 2.016) por el que la administración local concede una ayuda de 11.000 euros para colaborar en los gastos necesarios para el diseño y propuesta del proceso participativo desarrollado para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local de la comarca. Estos fondos han sido articulados como una subvención, con un periodo de ejecución desde 1 de enero hasta 30 de junio de 2.016. La entidad entrega la memoria de actuación y la cuenta justificativa con fecha 30 de septiembre de 2.016. En el plan de actuación se liquidan en la actividad 3.			

### 16.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

### 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros hechos posteriores al cierre del ejercicio, distintos de los expuestos en las notas 2.3; 13.4, 14 y 15 relativas a la indemnización del personal satisfecha en mayo de 2017 y la reintegro de subvenciones, que hayan puesto de manifiesto otras circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

### 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2.016 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

Durante el ejercicio 2.016 y 2.015 no se han satisfecho ningún tipo de retribuciones a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación. No se ha concedido durante 2.016 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno.

### 19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

CATEGORIA	2.016			2.015		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1	0	1	1	0,00	1
TECNICO	0	2	2	0,27	2	2,27
AUX. ADTVO	0	1	1	0,00	1,27	1,27
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1,27</b>	<b>3,27</b>	<b>4,54</b>

Al cierre del ejercicio el número de personas contratadas ascendía 4, de las cuales 3 eran mujeres. Esta situación es la misma que al cierre del ejercicio anterior.

- b) La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 29 de octubre de 2.015 designó los actuales representantes de la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con los Estatutos de la entidad. Al cierre del ejercicio y en la fecha de formulación de las cuentas anuales ésta queda configurada tal y como a continuación se detalla:

**Presidencia** Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix  
**C.I.F.:** G18680215  
**Domicilio** Ctra. Murcia (Azucarera) (Guadix)  
**Representante** Francisco José Pleguezuelos Sierra  
**D.N.I.:** 74635408V

**Vicepresidencia 1ª** Ayuntamiento de Guadix  
**C.I.F.:** P18091001  
**Domicilio** Plaza de las Palomas s/n (Guadix)  
**Representante** Inmaculada Olea Laguna  
**D.N.I.:** 44258459L

**Vicepresidencia 2ª** Ayuntamiento de La Peza  
**C.I.F.:** P1815700H  
**Domicilio** Plaza de España nº 1 (La Peza)  
**Representante** Celia Santiago Buendía  
**D.N.I.:** 24258190K

**Secretaría:** Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José"  
**C.I.F.:** G18018853  
**Domicilio** Avda. Colmenar (Guadix)  
**Representante** Emilio Ceferino Mingueta Revuelta  
**D.N.I.:** 24118080G

**Tesorería** FAECTA  
**C.I.F.:** G41721747  
**Domicilio** C/ Alameda de Hércules 32 2º (Sevilla)  
**Representante** Mª Angeles Casado Casado  
**D.N.I.:** 24170382G

**Vocal:** Ayuntamiento de Gorafe  
**C.I.F.:** P1808800E  
**Domicilio** Plaza de la Constitución nº 6 (Gorafe)  
**Representante** Miguel Pérez Navarro  
**D.N.I.:** 45712516Q

**Vocal** Ayuntamiento de La Calahorra  
**C.I.F.:** P1811600D  
**Domicilio** Plaza del Ayuntamiento s/n (La Calahorra)  
**Representante** Alejandro Ramírez Pérez  
**D.N.I.:** 74634034T

NIF

G-18530501

Cuentas Anuales PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2016

<b>Vocal</b>	<b>Diputación de Granada</b>
<b>C.I.F.:</b>	P1800000J
<b>Domicilio</b>	Avda. de Andalucía s/n
<b>Representante</b>	Ana Muñoz Arquelladas
<b>D.N.I.:</b>	24230262S
<b>Vocal</b>	<b>Remolques Salmerón S.L</b>
<b>C.I.F.:</b>	B18379800
<b>Domicilio</b>	La Huertezuela s/n (Huéneja)
<b>Representante</b>	José Salmerón Guindos
<b>D.N.I.:</b>	27491322C
<b>Vocal</b>	<b>Conservas Kilimanjaro S.L</b>
<b>C.I.F.:</b>	B18683011
<b>Domicilio</b>	Polígono Industrial La Marcoba M8 2 (Guadix)
<b>Representante</b>	Eugenia Sierra Puertas
<b>D.N.I.:</b>	74608373F
<b>Vocal</b>	<b>Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix</b>
<b>C.I.F.:</b>	J-18847269
<b>Domicilio</b>	Ctra. De Murcia (Guadix)
<b>Representante</b>	Fernando Medialdea Dziatzko
<b>D.N.I.:</b>	52596714S
<b>Vocal</b>	<b>Asociación de vitivinicultores del norte de Granada</b>
<b>C.I.F.:</b>	V18650176
<b>Domicilio</b>	Ctra. De Murcia (Guadix)
<b>Representante</b>	Amparo Martos Izquierdo
<b>D.N.I.:</b>	24167098D
<b>Vocal</b>	<b>Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr"</b>
<b>C.I.F.:</b>	G18697201
<b>Domicilio</b>	Ctra. De Murcia (Guadix)
<b>Representante</b>	Antonia Vico Medina
<b>D.N.I.:</b>	24173424X
<b>Vocal</b>	<b>Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada</b>
<b>C.I.F.:</b>	Q1873001J
<b>Domicilio</b>	La Paz nº 18 (Granada)
<b>Representante</b>	Monica García Heras
<b>D.N.I.:</b>	74639628M
<b>Vocal</b>	<b>Caixabank S.A</b>
<b>C.I.F.:</b>	A08669619
<b>Domicilio</b>	Avda. Diagonal 621 (Barcelona)
<b>Representante</b>	Javier Román Jiménez
<b>D.N.I.:</b>	74661725E
<b>Vocal</b>	<b>CAJAMAR SCC</b>
<b>C.I.F.:</b>	F-04001475
<b>Domicilio</b>	Plaza Barcelona 5 (Almería)
<b>Representante</b>	Antonio José Peral Moya
<b>D.N.I.:</b>	45593027N
<b>Vocal</b>	<b>CCOO</b>
<b>C.I.F.:</b>	G-41387556
<b>Domicilio</b>	C/Trajano 4ª planta 1 (Sevilla)
<b>Representante</b>	Juan Hidalgo Hernández
<b>D.N.I.:</b>	24152119-A

**Vocal** Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez  
**C.I.F.:** G18960153  
**Domicilio** Paseo de la Catedral s/n (Guadix)  
**Representante** Juan Manuel Rodríguez Domingo  
**D.N.I.:** 24227583G

**Vocal** Ana María Rey Merino  
**Domicilio** Dr. Severo Ochoa 9 Portal 5 2 (Granada)  
**D.N.I.:** 74608373-F

- d) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente de forma voluntaria, y las del ejercicio anterior 2015 para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas.
- e) En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que del total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2.016 y 2.015 (sin incluir el IVA que resulte de aplicación).

Concepto	2.016	2.015
Auditoría de Cuentas Anuales	3.900,00	4.500,00
Servicios de verificación de subvenciones	0,00	0,00

f) El epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2.016 recoge una cuantía total de 111.910,82 euros (348.392,01 euros en 2.015) por el saldo de las cuentas corrientes que mantiene la Asociación en distintas entidades financieras. De la cuantía anterior, la totalidad son de libre disponibilidad. En el ejercicio 2015, la cuantía de 85.828,52 euros no estaban disponibles al corresponderse con los fondos recibidos para la gestión del Programa LiderA que han sido reintegrados en 2016, una vez finalizado el mismo.

El detalle de dicho epígrafe atendiendo a lo anterior se refleja en la tabla siguiente:

Detalle de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2016	2015
Cuentas acreditadas para la gestión del programa LiderA	0,00	85.828,52
Medidas 411, 412 y 413	0,00	0,00
Medida 431	0,00	85.828,52
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes sin restricción</b>	<b>111.910,82</b>	<b>262.563,49</b>
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>111.910,82</b>	<b>348.392,01</b>

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

FECHA DE CIERRE  
31-12-2.016

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material, siendo su detalle al cierre del ejercicio 2.016 el siguiente:

DENOMINACION	FECHA	IMPORTE	DOTACION	A.A.		V.N.		Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. PDTE. TRASPASADA
	ADQ.	ADQ.	AÑO	AÑO ANT	AÑO	C.	SUBVENC.		
211 MARCA ADR GUADIX	21-nov-01	398,43	0,00	398,43	398,43	0,00	0,00	0,00	0,00
211 HOSPEDAJE WEB	20-mar-01	557,74	0,00	557,74	557,74	0,00	0,00	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	680,67	0,00	680,67	680,67	0,00	680,67	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	1.918,24	0,00	1.918,24	1.918,24	0,00	1.918,24	0,00	0,00
206 CERCO NOMINA	24-abr-06	495,03	0,00	495,03	495,03	0,00	495,03	0,00	0,00
206 DESARROLLO PORTAL WEB	9-sep-05	15.571,33	0,00	15.571,33	15.571,33	0,00	15.571,33	0,00	0,00
206 LICENCIA SERVIDOR FTP	VARIAS	696,00	0,00	696,00	696,00	0,00	696,00	0,00	0,00
206 LICENCIA MS WINDOWS	VARIAS	2.830,40	0,00	2.830,40	2.830,40	0,00	2.830,40	0,00	0,00
206 LICENCIA CORREO MDAEMON	VARIAS	1.825,50	0,00	1.825,50	1.825,50	0,00	1.825,50	0,00	0,00
206 PROGRAMA ARCVIEW	16-dic-03	29.162,83	0,00	29.162,83	29.162,83	0,00	29.162,83	0,00	0,00
206 SOFTWARE REGISTRO E/S	2-abr-13	1.169,65	234,57	643,31	877,88	291,77	1.169,65	234,57	291,77
206 LICENCIA WINDOSWS 7 64 BITS	8-dic-14	180,29	36,16	38,34	74,49	105,80	180,29	36,16	105,80
206 LICENCIA OFFICE 2013	8-dic-14	2.299,00	461,06	488,85	949,92	1.349,08	2.299,00	461,06	1.349,08
206 LICENCIA ADOBE ACROBAT XI	8-dic-14	3.619,11	725,81	769,56	1.495,37	2.123,74	3.619,11	725,81	2.123,74
206 WINDOWS 7 PROFESIONAL ADOBE	29-jun-15	1.042,29	209,03	105,95	314,98	727,31	1.042,29	209,03	727,31
206 WINDOWS 7 PROFESIONAL ADOBE	29-jun-15	151,25	30,33	15,37	45,71	105,54	0,00	0,00	0,00
<b>114.841,26</b>									
211 ACONDICIONAMIENTO SOTANO	1-nov-04	6.528,44	130,93	1.447,74	1.578,66	4.949,78	0,00	0,00	0,00
211 TABIQUERIA MOVINORD M'83	25-feb-05	2.447,79	49,09	531,39	580,48	1.867,31	2.447,79	49,09	1.867,31
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO	7-oct-04	97.987,58	1.965,14	22.411,87	24.377,01	73.610,57	97.988,61	1.965,14	74.188,61
211 ACONDICIONAMIENTO VIVERO 2005	VARIAS	7.878,15	158,00	1.733,63	1.891,62	5.986,53	7.878,15	158,00	5.986,53
<b>114.841,26</b>									
212 INSTALACION CALEFACCION	5-dic-02	3.486,00	0,00	3.486,00	3.486,00	0,00	3.486,00	0,00	0,00
212 INSTALACION CALEFACCION	26-nov-04	6.158,83	0,00	6.158,83	6.158,83	0,00	6.158,83	0,00	0,00
212 SPLIT-PARET 2 3010-3354 MITS	9-nov-04	1.691,91	0,00	1.691,91	1.691,91	0,00	1.691,91	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA SOTANO	30-nov-04	3.906,98	0,00	3.906,98	3.906,98	0,00	0,00	0,00	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	28,08	710,56	738,64	0,00	738,64	28,01	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	3.139,21	119,36	3.019,85	3.139,21	0,00	3.139,21	119,36	0,00
212 INSTALACION TELEFONICA NEXSPAN	27-dic-07	738,64	28,08	710,56	738,64	0,00	738,64	28,08	0,00
212 INST-CALEFECCION VIVERO	26-nov-04	18.116,62	0,00	18.116,62	18.116,62	0,00	18.116,62	0,00	0,00
212 INST-ELECTRICA VIVERO	16-sep-04	8.433,20	0,00	8.433,20	8.433,20	0,00	8.433,20	0,00	0,00
212 INST-EXTENSIONES TELF VIVERO	17-nov-04	609,00	0,00	609,00	609,00	0,00	609,00	0,00	0,00
212 INST-AIRE ACOND VIVERO	9-nov-04	11.006,46	0,00	11.006,46	11.006,46	0,00	11.006,46	0,00	0,00
212 INST-ASCENSOR VIVERO	3-nov-04	16.090,14	0,00	16.090,14	16.090,14	0,00	16.090,14	0,00	0,00
212 INST-RED INFORMATICA VIVERO	22-oct-04	546,89	0,00	546,89	546,89	0,00	546,89	0,00	0,00
212 CASSETTE-3010/3440 MITSUBISHI EL	1-ago-05	2.793,28	0,00	2.793,28	2.793,28	0,00	2.793,28	0,00	0,00
212 AIRE ACONDICIONADO	8-abr-02	2.810,00	0,00	2.810,00	2.810,00	0,00	2.810,00	0,00	0,00
212 PANEL LED SLIM 60*60 40W BLANCO	30-abr-15	850,06	102,29	68,66	170,95	679,11	850,06	102,29	679,11
212 SPLIT 3,5 KW 3000 F/C INV	15-jul-16	1.200,00	66,86	0,00	66,86	1.133,14	0,00	0,00	0,00
<b>12.925,86</b>									

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PyMESFL  
EJERCICIO 2.016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIXFECHA DE CIERRE  
31-12-2016

DENOMINACION	FECHA ADQ.	IMPORTE ADQ.	DOTACION AÑO	A.A. AÑO ANT	A.A. AÑO	V.N. C.	SUBVENC.	Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITAL PDTE. TRASPASO	
214	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	9,96	114,21	124,17	0,00	124,17	9,96	0,00
214	INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	527,70	42,33	485,37	527,70	0,00	527,70	42,33	0,00
			<b>651,87</b>	<b>52,29</b>	<b>599,58</b>	<b>651,87</b>	<b>0,00</b>	<b>651,87</b>	<b>52,29</b>	<b>0,00</b>
215	PERSIANAS ALUMINIO	17-oct-02	829,35	0,00	829,35	829,35	0,00	829,35	0,00	0,00
215	ESTANTERIAS Y CARRETIILLAS	11-may-05	1.700,00	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00	1.700,00	0,00	0,00
215	CORTINAS SALA DE JUANTAS	6-sep-05	4.895,00	0,00	4.895,00	4.895,00	0,00	4.895,00	0,00	0,00
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	900,00	0,00	900,00	900,00	0,00	900,00	0,00	0,00
215	ARMARIO LIBRERIA PUERTA DE CRIST	6-sep-05	2.549,94	0,00	2.549,94	2.549,94	0,00	2.549,94	0,00	0,00
215	TARIMA HAYA 6000X3001	6-sep-05	1.285,01	0,00	1.285,01	1.285,01	0,00	1.285,01	0,00	0,00
215	SILLON PIEL ETIMOE	6-sep-05	395,05	0,00	395,05	395,05	0,00	395,05	0,00	0,00
215	JUEGO PUERTAS CRISTAL CON CERRADURA	19-dic-06	2.500,00	240,38	2.259,62	2.500,00	0,00	2.500,00	240,38	0,00
215	MOBILIARIO VIVERO	25-nov-04	7.388,64	0,00	7.388,64	7.388,64	0,00	7.388,64	0,00	0,00
215	MOBILIARIO VIVERO	11-may-05	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00
215	SEÑALIZACION INTERIOR VIVERO	6-sep-05	3.836,93	0,00	3.836,93	3.836,93	0,00	3.836,93	0,00	0,00
215	MESA DE JUNTAS HAYA 321	6-sep-05	2.900,00	0,00	2.900,00	2.900,00	0,00	2.900,00	0,00	0,00
215	20 SILLONES PIEL ETIMOE	6-sep-05	7.505,00	0,00	7.505,00	7.505,00	0,00	7.505,00	0,00	0,00
215	MOBILIARIO AULA INFORMATICA	6-jun-02	16.551,10	0,00	16.551,10	16.551,10	0,00	16.551,10	0,00	0,00
215	ESTANTERIAS BIBLIOTECA	10-feb-09	1.590,00	159,44	1.095,96	1.255,40	334,60	1.590,00	159,44	334,60
215	4 ARMARIOS VITRINA CERRADURA	9-feb-11	2.171,00	217,70	1.062,84	1.280,53	890,47	2.171,00	217,70	890,47
			<b>57.291,92</b>	<b>1.225,07</b>	<b>55.354,44</b>	<b>56.071,95</b>	<b>1.225,07</b>	<b>57.291,92</b>	<b>617,52</b>	<b>1.225,07</b>
216	ORDENADOR PENT-4 801	12-mar-04	1.218,01	0,00	1.218,01	1.218,01	0,00	1.218,01	0,00	0,00
216	ORDENADOR PENT-4 800	12-mar-04	3.326,82	0,00	3.326,82	3.326,82	0,00	3.326,82	0,00	0,00
216	PLG CENTRINO 1,5/2 56 MB /40GB DVD	14-may-04	1.627,94	0,00	1.627,94	1.627,94	0,00	1.627,94	0,00	0,00
216	PDA-GPS HACER N35	4-ene-06	335,16	0,00	335,16	335,16	0,00	335,16	0,00	0,00
216	SAI RIELLO PLUG DIALOG	13-mar-06	171,65	0,00	171,65	171,65	0,00	171,65	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	30-mar-06	2.198,59	0,00	2.198,59	2.198,59	0,00	2.198,59	0,00	0,00
216	PORTATIL HP	16-jun-06	525,48	0,00	525,48	525,48	0,00	525,48	0,00	0,00
216	SERVIDOR HP	16-jun-06	1.395,48	0,00	1.395,48	1.395,48	0,00	1.395,48	0,00	0,00
216	DIMM PORTATIL 512	16-jun-06	104,08	0,00	104,08	104,08	0,00	104,08	0,00	0,00
216	IMPRESOR EPSON STYLUS R320	10-feb-06	184,33	0,00	184,33	184,33	0,00	184,33	0,00	0,00
216	SAI RIELLO ND100	1-jun-06	239,30	0,00	239,30	239,30	0,00	239,30	0,00	0,00
216	IMPRESORA LASER HP 2600	19-may-06	345,16	0,00	345,16	345,16	0,00	345,16	0,00	0,00
216	EQUIPOS INTEL PIV 775 3UD	20-abr-06	34,72	0,00	34,72	34,72	0,00	34,72	0,00	0,00
216	MONITOR TFT 19" LG919S	15-nov-06	231,98	0,00	231,98	231,98	0,00	231,98	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	467,45	0,00	467,45	467,45	0,00	467,45	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	402,61	0,00	402,61	402,61	0,00	402,61	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	339,04	0,00	339,04	339,04	0,00	339,04	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	1.173,92	0,00	1.173,92	1.173,92	0,00	1.173,92	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	1.317,36	0,00	1.317,36	1.317,36	0,00	1.317,36	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	1.134,62	0,00	1.134,62	1.134,62	0,00	1.134,62	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER ASS101AWLMI	26-mar-07	626,40	0,00	626,40	626,40	0,00	626,40	0,00	0,00
216	VIDEOPROYECTOR HACER XD1150	26-mar-07	577,38	0,00	577,38	577,38	0,00	577,38	0,00	0,00
216	PORTATIL HACER ASS101AWLMI	18-abr-07	8,70	0,00	8,70	8,70	0,00	8,70	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	955,47	0,00	955,47	955,47	0,00	955,47	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	3.308,32	0,00	3.308,32	3.308,32	0,00	3.308,32	0,00	0,00
216	ORDENADOR PCTHERMALTAKE	19-feb-07	339,97	0,00	339,97	339,97	0,00	339,97	0,00	0,00
216	ORDENADOR BLACK & SILVER	1-mar-07	292,81	0,00	292,81	292,81	0,00	292,81	0,00	0,00
216	POETATIL HP NC4200.....	27-abr-07	246,57	0,00	246,57	246,57	0,00	246,57	0,00	0,00
216	TOTOCOPIADORA MINOLTA C-252	14-jun-07	853,76	0,00	853,76	853,76	0,00	853,76	0,00	0,00

NIF G-18530501

CUENTAS ANUALES PYMESFL  
EJERCICIO 2016

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE GUADIX

FECHA DE CIERRE  
31-12-2016

DENOMINACION	FECHA	IMPORTE	DOTACION	A.A.	A.A.	V.N.			Traspaso a resultado del ejercicio	SUBV. CAPITA POTE
ADQ.	ADQ.	AÑO	AÑO ANT	AÑO	C.	SUBVENC.			TRASPA	
216 ORDENADOR INSIDE	2-jul-08	817,97	0,00	817,97	817,97	0,00	817,97	0,00	0	
216 SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	535,50	0,00	535,50	535,50	0,00	535,50	0,00	0	
216 CALIBRADOR PROFESIONAL EYE ONE DISPLAY 2	17-nov-08	243,60	0,00	243,60	243,60	0,00	243,60	0,00	0	
216 PORTATIL SAMSUNG	17-dic-08	870,00	0,00	870,00	870,00	0,00	870,00	0,00	0	
216 INSTALACION DE CAMARAS	4-may-08	124,17	0,00	124,17	124,17	0,00	124,17	0,00	0	
216 SAI CYBER 10+TECLADO RATON	22-oct-08	94,50	0,00	94,50	94,50	0,00	94,50	0,00	0	
216 SERVIDOR IBM X721YSP XSERIES X34	VARIAS	4.924,20	0,00	4.924,20	4.924,20	0,00	4.924,20	0,00	0	
216 EQUIPO INFORMATICA COOPER	8-mar-04	39.750,00	0,00	39.750,00	39.750,00	0,00	39.750,00	0,00	0	
216 EQUIPO INFORMATICA VIVERO	30-nov-04	3.958,89	0,00	3.958,89	3.958,89	0,00	3.958,89	0,00	0	
216 CONVECTOR DE VGA A TV AVER	14-nov-05	69,15	0,00	69,15	69,15	0,00	69,15	0,00	0	
216 PORTATIL INGENOVA	3-dic-01	1.580,49	0,00	1.580,49	1.580,49	0,00	1.580,49	0,00	0	
216 IMPRESORA QMS 2200	17-jul-02	2.115,84	0,00	2.115,84	2.115,84	0,00	2.115,84	0,00	0	
216 EQUIPO INFORMATICA AULA	11-jul-02	33.673,69	0,00	33.673,69	33.673,69	0,00	33.673,69	0,00	0	
216 ORDENADOR XEON HISPATECA	31-may-10	3.062,80	0,00	3.062,80	3.062,80	0,00	3.062,80	0,00	0	
216 ORDENADOR SOBREMESA I5/4GB	24-ene-11	807,12	0,00	807,12	807,12	0,00	807,12	0,00	0	
216 PC INTEL CORE I3	9-feb-12	538,53	14,06	524,47	538,53	0,00	538,53	14,06	0	
216 MONITOR LED LG 22M37A	14-abr-15	125,01	31,34	22,41	53,75	71,26	125,01	31,34	71	
216 MONITOR LED LG 22M37A 3UD	25-abr-15	375,00	94,01	64,39	158,40	216,60	375,00	94,01	216	
216 DISCO DURO 3.5 " WESTERN DIGITAL 4TB	6-jul-16	546,00	66,75	0,00	66,75	479,25	0,00	0,00	0	
		117.223,27	206,15	117.223,27	117.428,42	767,12	117.649,53	139,40	287	
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	22.210,65	0,00	22.210,65	22.210,65	0,00	0,00	0,00	0	
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	97,79	0,00	97,79	97,79	0,00	0,00	0,00	0	
217 RENAULT LAGUNA	26-dic-08	321,21	0,00	321,21	321,21	0,00	0,00	0,00	0	
		22.629,65	0,00	22.629,65	22.629,65	0,00	0,00	0,00	0	
218 CAMARA NIKON DIGITAL 5700	24-nov-03	999,00	0,00	999,00	999,00	0,00	999,00	0,00	0	
218 FLASH NIKON SB80DX LOWE	4-dic-03	492,00	0,00	492,00	492,00	0,00	492,00	0,00	0	
218 GPS GARMIN MAP-76S	14-may-04	155,97	0,00	155,97	155,97	0,00	155,97	0,00	0	
218 CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	23-jun-04	151,37	0,00	151,37	151,37	0,00	151,37	0,00	0	
218 SAI ENERGY SISTEM 8	15-jun-04	95,58	0,00	95,58	95,58	0,00	95,58	0,00	0	
218 GPS GARMIN MAP-76S	0-ene-00	425,99	0,00	425,99	425,99	0,00	425,99	0,00	0	
218 CAMARA CANON FOTO 5-MP 3X	0-ene-00	413,46	0,00	413,46	413,46	0,00	413,46	0,00	0	
218 TOTEM CORPORATIVO QUICKSCREEN 3	11-nov-04	1.187,26	0,00	1.187,26	1.187,26	0,00	1.187,26	0,00	0	
218 EQUIPO DE MEGAFONIA	21-abr-05	1.020,92	0,00	1.020,92	1.020,92	0,00	1.020,92	0,00	0	
218 SISTEMA DE VOTACION POWERVOTE	30-oct-07	5.400,40	102,07	5.298,33	5.400,40	0,00	5.400,40	102,07	0	
218 SONY KDL-46D3500	2-jul-08	1.400,00	139,54	1.260,46	1.400,00	0,00	1.400,00	139,54	0	
218 EQUIPAMIENTO SALA AUDIO-VISUAL	1-sep-05	4.972,45	0,00	4.972,45	4.972,45	0,00	4.972,45	0,00	0	
218 RETROPROYECTOR INGENOVA	3-dic-01	3.412,67	0,00	3.412,67	3.412,67	0,00	3.412,67	0,00	0	
218 FOTOCOPIADORA MINOLTA	15-jul-02	6.868,36	0,00	6.868,36	6.868,36	0,00	6.868,36	0,00	0	
218 GPS GARMIN GPSMAP-78S	24-jun-11	357,00	37,60	169,68	207,28	149,72	357,00	37,60	149	
218 DICTAFONO OLIMPUS V406171	9-mar-16	99,00	16,16	0,00	16,16	82,84	0,00	0,00	0	
218 TERMO SERVIDOR 2L 2UD	10-may-16	45,98	2,97	0,00	2,97	43,01	0,00	0,00	0	
		77.497,41	298,34	26.923,50	27.221,63	276,58	77.152,21	279,21	149	
<b>TOTALES</b>		446.027,07	5.510,69	345.310,52	350.229,61	95.197,46	449.964,23	5.209,01	32.881	

*Handwritten notes and signatures on the left margin.*

*Handwritten signature: M. Quejales*

*Handwritten signature: [unclear]*

*Handwritten signature: [unclear]*

*Handwritten signature: [unclear]*

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*

**21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

En el año 2.016 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

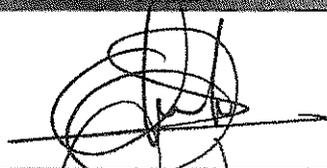
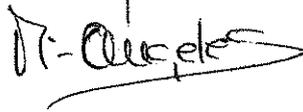
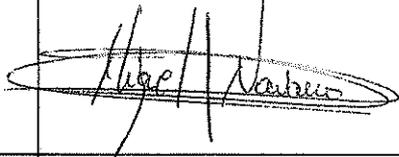
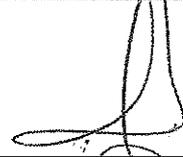
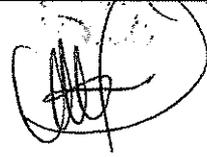
**22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

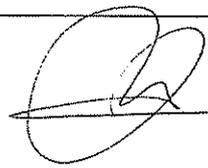
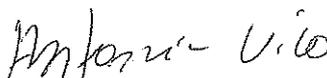
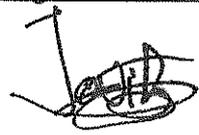
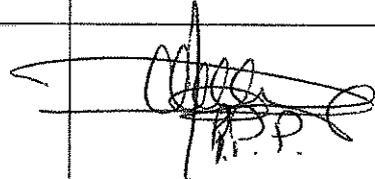
Periodo medio de pago a proveedores.	2016	2015
	Días	Días
	30,94	17,05

En Guadix, a 11 de julio de 2.017, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de Guadix, dando su conformidad, mediante firma, los miembros de la Junta Directiva.

**DILIGENCIA DE FIRMA**

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2.016, constan de **55 páginas**, más la diligencia de firma, correspondiéndose las páginas 1 y 2 con el índice, y han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva de la asociación con fecha **11 de julio de 2.017**.

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Presidente	Asociación Intersectorial de Empresarios de la Comarca de Guadix  Francisco José Pleguezuelos Sierra	
Vicepresidente 1º	Ayuntamiento de Guadix  Inmaculada Olea Laguna	
Vicepresidente 2º	Ayuntamiento de La Peza  Celia Santiago Buendía	
Secretario:	Asociación a favor de las personas con discapacidad "San José"  Emilio Ceferino Minguela Revuelta	
Tesorero	FAECTA  Mª Angeles Casado Casado	
Vocal:	Ayuntamiento de Gorafe  Miguel Pérez Navarro	
Vocal	Ayuntamiento de La Calahorra  Alejandro Ramírez Pérez	
Vocal	Diputación de Granada  Ana Muñoz Arquelladas	
Vocal	Remolques Salmerón S.L  José Salmerón Guindos	

CARGO	REPRESENTANTE	FIRMA
Vocal	Conservas Kilimanjaro S.L. Eugenia Sierra Puertas	
Vocal	Asociación de hostelería y turismo de la Comarca de Guadix Fernando Medialdea Dziatzko	
Vocal	Asociación de vitivinicultores del norte de Granada Amparo Martos Izquierdo	
Vocal	Federación de Asociaciones de mujeres de la Comarca de Guadix "Sulayr" Antonia Vico Medina	
Vocal	Cámara Oficial de Comercio industria y navegación de Granada Monica García Heras	
Vocal	Caixabank S.A. Javier Román Jiménez	
Vocal	CAJAMAR Antonio José Peral Moya	
Vocal	CCOO Juan Hidalgo Hernández	AUSENTE DEL TERRITORIO POR MOTIVOS LABORALES
Vocal	Asociación Centro de Estudios Pedro Suarez Jose Juan Manuel Rodríguez Domingo	
Vocal	Ana María Rey Merino	